

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**ACUERDO No.
LXVII/ASNEG/0716/2023 I P.O.
MAYORÍA**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

P R E S E N T E . -

Quienes suscriben, **Maria Antonieta Pérez Reyes, Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Leticia Ortega Máynez, Óscar Daniel Avitia Arellanes, Rosana Díaz Reyes, Gustavo de la Rosa Hickerson, Magdalena Rentería Pérez, Benjamin Carrera Chavez, David Óscar Castrejón Rivas, Ilse América García Soto y Jael Argüelles Díaz**, en nuestro carácter de Diputados de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua e integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción I, de la Constitución Política; 167 fracción I, 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como los numerales 75 y 77 del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; todos ordenamientos del Estado de Chihuahua, acudimos ante esta Honorable Asamblea Legislativa, a presentar **Proposición con carácter de Punto de Acuerdo, para exhortar atenta y respetuosamente al Fiscal General Del Estado de Chihuahua Cesar Jáuregui Moreno** lo anterior con sustento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

5 años le basto a Armando Gutiérrez Rosas y sus cómplices armar una estructura fraudulenta que bajo el esquema de estafa Ponzi despojo de miles de millones de pesos a miles de familias mexicanas.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Fue en nuestro estado en donde al cobijo de autoridades incompetentes y funcionarios corruptos e ineptos por 5 años defraudó sin pudor. Patrocinando campañas políticas, eventos deportivos intocable se paseó por Chihuahua. La historia es por demás conocida.

Cuando se empezaron a dar vencimientos de contratos sin el pago correspondiente de Aras, los afectados fueron a las autoridades a buscar apoyo y protección. Desafortunadamente la Fiscalía de Fierro Duarte no solo no puso atención en el descomunal problema, sino que se dieron el lujo de no recibir denuncias por la vía penal ya que sostenía era un caso a debería litigarse en lo civil.

Tiempo de sobra tuvo el defraudador Armando Gutiérrez Rosas para vender sus acciones y huir del país sin que nadie lo detuviera o lo molestara siquiera.

Hubo que denunciarse públicamente desde esta tribuna el fraude para poder abrir las puertas de la Fiscalía a las víctimas.

2 años han pasado desde entonces y si bien Carlos Mario Jiménez, Francisco Martínez y Aracely Chávez entre otros colaboradores han logrado judicializar cientos de carpetas, así como la vinculación a proceso de 3 de los responsables lo cierto es que no ha sido suficiente. El Poder Judicial del Estado ha sido lento y poco interesado en tratar la judicialización de este gran fraude como lo es, un delito masivo y atípico por la afectación económica a los miles de familias. El tiempo corre en contra de los afectados.

Las demandas en contra de Armando Gutiérrez Rosas ante un Tribunal del Distrito Oeste en Texas, dio como resultado que la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Bolsa y Valores de EU (**SEC** por sus siglas en inglés) lo acuse de fraude. En estas demandas el fraude asciende según autoridades texanas a la cantidad de 6 Millones Dólares, cantidad infinitamente menor al daño que causaron a las familias mexicanas. Igual que las investigaciones de la Fiscalía Zona Norte se determinó que AGR no utilizó los fondos de los inversores para los fines prometidos, por lo que Gutiérrez operaría un esquema Ponzi y fraude de afinidad, además, utilizó los recursos recaudados para sus gastos personales, entre ellos, una mansión de 2.5 millones de dólares en Texas.

La demanda de la SEC busca medidas cautelares permanentes, sanciones civiles y devolución con intereses previos al fallo.

Para todos, mientras no lo detengan y presenten a las autoridades AGR no sabremos en dónde están invertidas las cantidades millonarias que se utilizarán para reparar el daño de los defraudados.

Lleva la Fiscalía más de un año diciendo que lo tiene ubicado sin que a la fecha haya señales ni de urgencia en su búsqueda ni en su detención.

Aquí surge un nuevo problema, las autoridades de Texas ya lo están buscando y segura estoy que en ese estado se dará la localización y detención de este defraudador mientras la Fiscalía de Chihuahua sigue esperando...no sabemos que para actuar.



¿Qué va a hacer la Fiscalía de Chihuahua cuando Texas logre recuperar fondos para la indemnización a las víctimas de ese país?

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

¿Qué les va a decir el Fiscal Cesar Jáuregui a las víctimas mexicanas cuando AGR sea encarcelado sin posibilidades de extraditarlo para que rinda cuenta ante las lentas y tortuosas autoridades chihuahuenses?

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción I, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, 167 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como los numerales 75 y 76 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, someto a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente proyecto de:

Proposición con carácter de:

PUNTO DE ACUERDO:

UNICO. – La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Fiscal General del Estado de Chihuahua Cesar Jáuregui Moreno informe a este pleno e el estatus que guarda la petición a las autoridades correspondientes sobre el proceso de detención y deportación del ciudadano Armando Gutiérrez Rosas para que este sea presentado ante las autoridades correspondientes en Chihuahua afín de enfrentar las miles de denuncias en su contra.

D A D O en el recinto oficial del Poder Legislativo, a los 26 días del mes de septiembre de dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE



"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

D A D O en el recinto oficial del Poder Legislativo, a los 26 días del mes de septiembre de dos mil veintitrés.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ATENTAMENTE

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

**DIP. MARIA ANTONIETA PEREZ
REYES**

**DIP CUAUHTÉMOC ESTRADA
SOTELO**

DIP. LETICIA ORTEGA MAYNEZ

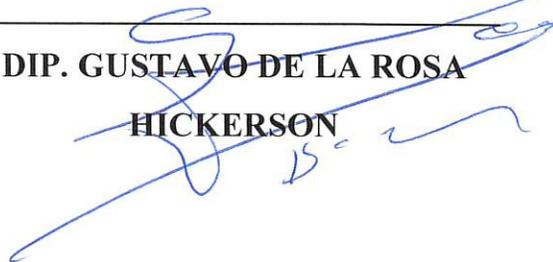
**DIP. BENJAMÍN CARRERA
CHÁVEZ**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

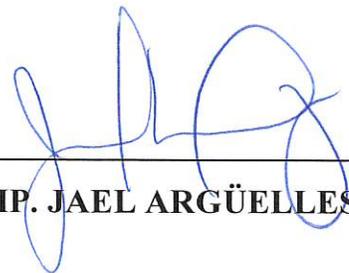
"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

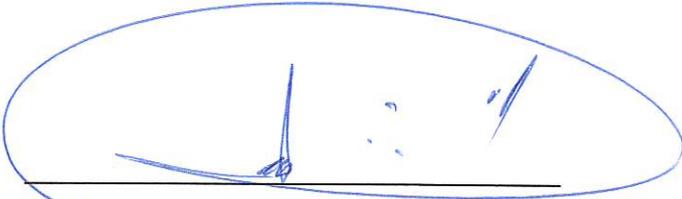

DIP. DAVID OSCAR CASTREJÓN
RIVAS


DIP. GUSTAVO DE LA ROSA
HICKERSON


DIP. ILSE AMÉRICA GARCÍA SOTO


DIP. MAGDALENA RENTERÍA
PÉREZ


DIP. Jael ARGÜELLES DÍAZ


DIP. OSCAR DANIEL AVITIA
ARELLANES


DIP. ROSANA DÍAZ REYES